



Hoy, en la jornada de presentación celebrada en el ministerio

La secretaria general de Pesca destaca que el nuevo reglamento de control europeo facilitará la digitalización y modernización del sector

- Isabel Artime señala que la incorporación de nuevas tecnologías permitirá también avanzar en la trazabilidad de los productos y en la seguridad alimentaria

24 de abril de 2024 La secretaria general de Pesca, Isabel Artime, ha destacado hoy que la aplicación del nuevo reglamento de control de la Unión Europea (UE) supondrá la incorporación a la actividad pesquera de tecnologías y procesos de digitalización, que se traducirán en una simplificación de cargas administrativas, tanto para los pescadores como para la administración.

Isabel Artime ha inaugurado hoy la jornada para la presentación de las novedades y la aplicación del nuevo reglamento de control de la pesca, del que ha resaltado también que supone un importante avance en la armonización entre los diferentes Estados miembros en materia de control, y sobre todo en lo relativo a las sanciones. Igualmente ha reseñado el avance en materia de trazabilidad del nuevo reglamento, lo que contribuirá a garantizar la seguridad alimentaria, asegurar una competencia más leal y reforzar la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.

Tras cinco años de negociaciones, el pasado día 20 de diciembre se publicó el Reglamento (UE) 2023/2842 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de noviembre de 2023, cuyo objetivo es modernizar y simplificar las normas para el seguimiento de las actividades pesqueras y garantizar el cumplimiento de la Política Pesquera Común (PPC). En este Reglamento se establecen unas fechas para la paulatina entrada en vigor de todas sus modificaciones, que se extienden desde enero de 2024 hasta enero de 2030.



La secretaria ha señalado que es necesario que el sector y la administración trabajen conjuntamente para conseguir, en los próximos cuatro años, una adecuada adaptación a las nuevas normas. Para ello ha considerado fundamental la formación, por lo que ha anunciado que desde la Secretaría General de Pesca se promoverán jornadas formativas para que el sector conozca y comprenda la norma.

El objetivo prioritario con la entrada en vigor del nuevo reglamento, ha señalado Artime, es continuar avanzando en la modernización del sector pesquero, conseguir una flota adaptada a las exigencias del siglo XXI y que la pesca española siga siendo pionera y referente en la lucha contra la pesca ilegal.

Durante la Jornada se ha realizado una presentación específica de las principales novedades, como son la geolocalización y comunicación de capturas para la flota de pequeña eslora, el control de la potencia motriz de los motores, las nuevas normas de trazabilidad y los criterios del nuevo régimen sancionador.

A las jornadas han asistido de forma presencial representantes de la flota pesquera extractiva, sector transformador y distribuidor, administraciones autonómicas. Más de 150 personas la han seguido en directo a través del canal de Youtube del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

